

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

43591 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión titularidad de "Hierros Ruycor, S.L." en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada en fecha 5 de noviembre de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto aprobar la modificación de la concesión titularidad de la mercantil Hierros Ruycor, S.L., ubicada en Puerto Pesquero de Santurtzi, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, consistente en la ampliación del plazo concesional en catorce (14) años, resultando el vencimiento de la concesión el 16 de diciembre de 2041, en base a la ejecución de nuevas inversiones relevantes a materializar en la referida concesión, manteniéndose el resto de las condiciones concesionales sin novedad alguna.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 5 de noviembre de 2020.- Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A200057885-1